Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación

Informe Enero – Julio 2021

La Ley No. 59 del 1 de noviembre de 2018 — que creó el Consejo Técnico Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (COPEME) — *establece que este ente debe rendir cuenta de* lo actuado al país, desde la responsabilidad y la participación ciudadana multisectorial, con transparencia.

Este informe semestral, describe logros y actividades de mayor relevancia desarrolladas por el COPEME durante el primer semestre del año 2021, en el cumplimiento de sus funciones establecidos por la Ley N° 59 de 1 de noviembre de 2018.

ANTECEDENTES

El Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (COPEME) es el resultado del consenso, producto de un proceso de diálogo con participación ciudadana multisectorial, que nació a la vida jurídica, mediante la Ley 59 de 1o de noviembre de 2018.

El COPEME tiene como función principal, acompañar a las autoridades en la implementación de las 37 Políticas Públicas de Estado y las 241 líneas de acción propuestas en el Diálogo Compromiso Nacional por la Educación, para mejorar la educación con énfasis en los cinco ejes temáticos considerados prioritarios: (i) Calidad de la Educación; (ii) Equidad Educativa; (iii) Formación de Educadores; (iv) Gestión de la Educación; e (v) Inversión para la Educación.

El COPEME apoya en este proceso a las autoridades nacionales, para promover y garantizar el acceso efectivo a una educación equitativa y de calidad, para todos los panameños. Su Meta Mayor establece:

> *"Que Panamá cuente con un sistema educativo que garantice y promueva el ejercicio efectivo de acceder a una educación de calidad como derecho humano fundamental. Una educación en la que toda la población tenga opción a ejercer el derecho al acceso gratuito, en igualdad de oportunidades, atendiendo al interés nacional, los ODS en educación y los avances del mundo que garantice un sistema*

educativo de calidad, incluyente y equitativo que forme un ciudadano integral."

SECTORES QUE INTEGRAN EL COPEME

1) *Estudiantes.*
2) *Confederación de Padres de Familia.*
3) *Gremios Educadores en UNEP y UNECEP.*
4) *Consejo de Rectores.*
5) *Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP).*
6) *Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO).*
7) *Organizaciones No gubernamentales del Sector Educativo.*
8) *Ministerio de Educación.*
9) *SecretarÍa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).*

El Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes de la Asamblea Nacional, o quien designe, tiene derecho a asistir en calidad de observador con derecho a voz.

MIEMBROS DEL COPEME

Miembros Actuales

Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO)	Antonio Castillo (P)
	Fidel Rojas (S)
Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP)	Nivia R. Castrellón (P)
	Julio Vidal (S)
Confederación de Padres de Familia	Abdiel Bedoya (P)
	Héctor Chávez (S)
Consejo de Rectores de Panamá	Juan Bosco Bernal (P)
	Manning Suarez (S)
Estudiantes	Kevin Barbato (P)
	Yiberly Sánchez (S)
Gremios Docentes	Iguaibiliguiña Hedman (P)
	Humberto Montero (S)
MEDUCA	Gina Garcés (P)
	Berta de Echevers (S)
ONG's	Marelisa Tribaldos (P)
	Marta Lewis de Cardoze (S)
SENACYT	MarÍa Heller (P)
	Mariela Batista (S)
Asamblea Nacional de Diputados	Alina González (P)
	Zenideth Espinosa (S)

COORDINACIÓN GENERAL

El COPEME es presidido por un (a) Coordinador (a) General, quien ocupa el cargo por un periodo de seis meses. El cargo de Coordinador General es ejercido de forma rotativa por los representantes principales, en orden alfabético de los nombres de todos los sectores que forman parte del COPEME.

Desde su creación el COPEME ha tenido 5 coordinaciones, las cuales se mencionan a continuación:

Nombre	Periodo de Coordinación
Antonio Castillo M. (CONATO)	3 de enero 2019 – 4 de julio 2019
Nivia R. Castrellón (CoNEP)	4 de julio 2019 – 8 de enero 2020
Abdiel Bedoya (Confederación Padres de Familia)	8 de enero – 9 de julio 2020
Juan Bosco Bernal (Consejo de Rectores de Panamá)	9 julio 2020 – 8 enero 2021
Kevin Barbato (Estudiantes)	11 enero 2021 – 8 de julio 2021

Para el periodo que corresponde de enero a julio de 2021 —siguiendo la metodología de rotación por orden alfabético— le correspondió a Kevin Barbato M., en representación del sector Estudiantil, ocupar la Coordinación General del Consejo. A partir del 8 de julio de 2021, la coordinación estará a cargo del profesor Iguaibiliguiña Hedman, representante principal del Sector Gremios Docentes.

SECRETARÍA TÉCNICA

El COPEME cuenta con una Secretaria Técnica, nombrada *ad interim*, quien tiene la función de facilitar y apoyar el funcionamiento del organismo.
Desde su creación, el COPEME ha tenido dos Secretarias Técnicas:

Nombre	Periodo de Secretaría Técnica, a.i.
Marelisa Tribaldos S.	4 de diciembre 2018 – 15 de mayo 2019
Margelia Palacios J.	15 de mayo 2019 – a la fecha

FUNCIONES DEL COPEME

1. Apoyar a las autoridades en el proceso de implementación de las políticas de Estado consensuadas en el Compromiso Nacional por la Educación.

2. Monitorear y evaluar la implementación de programas y proyectos alineados con los objetivos específicos y las líneas de acción del Compromiso Nacional por la Educación.
3. Proponer y recomendar acciones a las autoridades de acuerdo con el resultado del monitoreo y evaluación.
4. Actualizar y ampliar las propuestas del Compromiso Nacional por la Educación conforme a las necesidades, estudios y consultas realizadas.
5. Desarrollar mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia e información confiable y oportuna, así como informar a la ciudadanía sobre los procesos y resultados logrados.
6. Servir de organismo de consulta de las autoridades educativas en temas que se presenten a su consideración.

REUNIONES REALIZADAS

Los acuerdos en COPEME son alcanzados a través de un mecanismo de consenso entre los representantes de los sectores presentes en las reuniones ordinarias y extraordinarias, convocadas, conforme lo establece su Reglamento Interno en su artículo 21.

Desde su creación, el COPEME ha realizado un total de 95 reuniones, cuyos resultados han sido la consolidación y proyección de acciones concretas, a favor de la educación panameña, alineadas a la Meta Mayor del Compromiso Nacional para la Educación.

Durante el primer semestre de 2021, se han llevado a cabo 16 reuniones, de las cuales 7 han sido reuniones ordinarias. Con la realización de estas reuniones, se han alcanzado un total de 39 acuerdos y se ha tenido la participación activa de los sectores en un porcentaje promedio de 91%. Es importante reconocer la disposición de los sectores de participación en ambos tipos de reuniones (ordinarias y extraordinarias), conscientes de las circunstancias excepcionales de los Años Lectivos 2020 y 2021, dando cumplimiento a su responsabilidad con el mandato de la Ley 59 de 1° de noviembre de 2018.

A continuación el detalle de las reuniones ordinarias y extraordinarias realizadas.

REUNIONES COPEME					
N°	**Tipo**	**Fecha**	**Lugar**	**Hora**	**Total Horas**
1	Ordinaria	6 de enero	Virtual / Zoom	10:10 a.m. - 1:10 p.m.	2
2	Extraordinaria	11 de enero	Virtual / Zoom	9:03 a.m. - 11:30 a.m.	2.3
3	Extraordinaria	18 de enero	Virtual / Zoom	3:07 p.m. - 4:39 p.m.	1.3
4	Extraordinaria	27 de enero	Virtual / Zoom	10:10 a.m. - 12:22 p.m.	2.1
5	Ordinaria	4 de febrero	Virtual / Zoom	10:04 a.m. - 12:30 p.m.	2.3
6	Extraordinaria	18 de febrero	Virtual / Zoom	10:04 a.m. - 12:25 p.m.	2.2
7	Extraordinaria	25 de febrero	Virtual / Zoom	10:06 a.m. - 12:21 p.m.	2.2
8	Ordinaria	4 de marzo	Virtual / Zoom Presencial	10:06 a.m. - 12:59 p.m.	3
9	Extraordinaria	15 de marzo	Virtual / Zoom	5:15 p.m. - 7:42 p.m.	2.3
10	Extraordinaria	29 de marzo	Virtual / Zoom	5:03 p.m. - 7:15 p.m.	2.1
11	Extraordinaria	1 de abril	Virtual / Zoom	10:04 a.m. - 1:03 p.m.	3
12	Ordinaria	8 de abril	Virtual / Zoom Presencial	2:23 p.m. - 4:41 p.m.	2.2
13	Extraordinaria	12 de abril	Virtual / Zoom	12:05 p.m. - 2:25 p.m.	2.2
14	Ordinaria	19 de mayo	Virtual / Zoom	2:04 p.m. - 4:06 p.m.	2
15	Ordinaria	10 de junio	Virtual / Zoom	2:09 p.m. - 4:47 p.m.	2.4
16	Extraordinaria	6 de julio	Virtual / Zoom	2:04 p.m. - 4:35 p.m.	2.5
				Total	36.1

- ***Anexo 3: Participación de Sectores 2021***
- ***Anexo 6: Resumen de Acuerdos.***

ACCIONES REALIZADAS

Ante el aún presente reto de la COVID-19, el COPEME advierte la necesidad de garantizar el derecho a la educación, como un derecho humano fundamental.

La emergencia sanitaria, provocada por el COVID-19 no ha impedido que el COPEME cumpla su función legal. Durante el primer trimestre de 2021, el COPEME se mantuvo en sesión permanente, con el objetivo de seguir implementando acciones, generando propuestas y recomendaciones que contribuyan a facilitar el proceso de toma de decisiones del MEDUCA, a fin de garantizar el acceso a la educación antes, durante y después de la emergencia, en las distintas modalidades de educación a implementar.

Se remite al Despacho Superior del MEDUCA, mediante nota N° 58 de 2 de junio de 2021, el documento: ***PROPUESTA: HOJA DE RUTA PARA EL RETORNO A CLASES EN MODALIDAD SEMIPRESCENCIAL,*** documento aprobado en el Acta N°93 de 19 de mayo de 2021.

Con base en el Plan Operativo Anual 2021, debidamente consensuado algunas acciones del COPEME son:

El Plan Operativo 2021 basado en los siguientes componentes:

1. *Fortalecimiento institucional del COPEME.*
2. *Fortalecimiento de las instituciones representativas de la Comunidad Educativa.*
3. *Fortalecimiento de la Secretaría Técnica.*

Se definieron actividades priorizadas con sus respectivos indicadores y con los resultados esperados al final del año.

Luego de tres sesiones de trabajo realizadas para la elaboración del POA - COPEME 2021, se consensua el Plan Operativo, por los sectores participantes en el Taller realizado el día 13 de febrero de 2021.

a. CoNEP
b. Gremios Docentes
c. ONG's
d. SENACYT
e. Consejo de Rectores
f. MEDUCA

- ***Anexo 4: Plan Operativo consensuado.***

Los acciones realizadas con base en estos tres componentes son:

Componente 1: Fortalecimiento institucional del COPEME.

1.1 Fortalecimiento de la Capacidad de Monitoreo y Evaluación

El 8 de abril, se instala el Sistema de Monitoreo y Evaluación, con el propósito de fortalecer las capacidades para dar seguimiento y monitoreo al avance y ejecución de las 5 Metas priorizadas, con sus respectivas tareas y acciones contenidas en el Plan de Acción MEDUCA – COPEME 2019-2022, un trabajo conjunto entre ambas instancias.

1.2 Fortalecimiento de las Técnicas y Estrategia de Comunicación del COPEME con el Público

Se siguen implementando distintas acciones dirigidas a fortalecer la comunicación, con los diferentes públicos con los que se relaciona el COPEME; visibilizar sus aportes y cumplir con su deber de rendición de cuentas establecido en el Compromiso Nacional por la Educación y en la Ley 59 de 1° de noviembre de 2018.

Durante los meses de marzo y abril, el COPEME realizó giras a lo largo del país. Se visitaron ocho regiones educativas: Panamá Centro, Panamá Este, Panamá Oeste, Herrera, Los Santos, Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro. Durante estos recorridos, se

visitaron un total de veintitrés centros educativos de distintos niveles, incluyendo escuelas multigrado.

En el Acta N° 86 del 25 de febrero se consensua la realización de giras a los centros Educativos a nivel Nacional.

- ***Anexo 1: Cuadro de Giras Realizadas.***

1.3 Mecanismo de Participación Ciudadana

1.3.1. Giras a las regiones educativas

Las giras realizadas son un mecanismo de participación ciudadana pues establecen pautas de comunicación interactivas y bidireccionales. Así, se cumple con el objetivo de: monitorear el desarrollo del año escolar 2021 en su modalidad a distancia y semipresencial por medio de la interacción con comunidades, autoridades regionales, supervisores, directores y docentes de los 23 centros educativos visitados. Con estas visitas, se busca el acercamiento de COPEME con los distintos actores de las comunidades educativas, visibilizando sus aportes y recomendaciones y maximizando su impacto al recibir retroalimentación de primera mano de los miembros de la comunidad educativa.

En el Acta N° 86 del 25 de febrero se consensua la realización de giras a los centros Educativos a nivel Nacional.

1.3.2. Participación Activa en el Pacto Bicentenario:

Otro mecanismo de participación ciudadana implementado es la participación activa que tiene el COPEME con su representación

en el Pacto del Bicentenario, en donde un representante principal y un suplente participan activamente en las Comisiones Regionales Temáticas, conformadas para trabajar en los acuerdos y consensos sobre las propuestas que los ciudadanos ingresaron en la Plataforma Ágora. El COPEME es parte de la Comisión Regional Transístmica (tema: Educación). La participación permite acercar las propuestas de la ciudadanía con las 37 políticas públicas y 241 líneas de acción consensuadas en el Compromiso Nacional por la Educación.

El COPEME presentó 12 propuestas con sus respectivos adjuntos, en la plataforma AGORA, con el objetivo de que en este proceso se valoren aspectos importantes relativos a los acuerdos del Diálogo Compromiso Nacional por la Educación y que, de igual forma, se honren los consensos del Diálogo Compromiso Nacional por la Educación pues son acuerdos alcanzados y avalados en su momento, incluso, por todos los candidatos presidenciales y existe un mandato legal de promover su cumplimiento a través de la Ley 59 de 2018.

Se recomendó que los insumos adjuntados a las propuestas presentadas sean parte de los documentos que se utilicen en el Diálogo Bicentenario.

A continuación se detallan las propuestas presentadas:

1. Políticas Públicas Compromiso Nacional por la Educación – AGORA- OKHSN
2. COPEME - Resumen 5 metas priorizadas – AGORA-SRJBW
3. COPEME - Protocolo de atención educativa – AGORA -9XIRY
4. COPEME - Protocolo desarrollo e implementación de plataformas – AGORA - AVKGW
5. COPEME - Protocolo de bioseguridad – AGORA -AKWIS
6. COPEME - Red de retención y reinserción escolar – AGORA – LTNK8
7. COPEME – Propuesta de Política Pública de Educación a Distancia – AGORA - FELUR
8. COPEME - Dotar de los recursos humanos y materiales para desarrollar e implementar las 37 políticas públicas y 241 líneas de acción del compromiso nacional por la educación – (se adjuntó el libro del compromiso nacional por la educación) – AGORA – 8Y6BS
9. COPEME – Propuesta de Estudio censal – AGORA - KKVHR
10. COPEME - Generar una política Pública de acceso universal a la educación – AGORA – K1WF7
11. COPEME - Generar programas para formación de funcionarios para el desarrollo, implementación, evaluación y seguimiento en políticas públicas en educación – AGORA – DVRQ0
12. COPEME – Implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación – AGORA-PGFX1

En el Acta N°86 del 25 de febrero se consensua el siguiente acuerdo:

1. Propone que, a través de la Secretaría Técnica, que se incluya en la Plataforma AGORA, el Compromiso Nacional por la Educación, los Protocolos y Propuestas hechas por el consejo y entregadas de manera formal al Despacho Superior del MEDUCA y las cinco Metas Priorizadas.

- *Propuesta realizada por CoNEP; secundada por Estudiantes, ONG's Educativas, SENACYT, MEDUCA.*
- Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión.

En el Acta N° 94 de 10 de junio de 2021 se consensua el siguiente acuerdo:

1. Propone que, los representantes del COPEME ante el pacto Bicentenario Cerrando Brechas para la **Comisión Regional Transístmica (tema: Educación)** sean los siguientes miembros del Consejo:
   i. Kevin Barbato – Representante Principal
   ii. Nivia Castrellón – Representante Suplente

- Propuesta realizada por, el sector Estudiantes, secundada por Consejo de Rectores y SENACYT.
- Aprobada por los sectores presentes en este momento de la reunión.

NOTA: estas actividades están en proceso e implementación.

1.4 Fortalecimiento de la capacidad del COPEME de hacer propuestas al ente rector.

Con el fin de promover la garantía en la continuidad y acceso de una educación de calidad, para nuestros niños, niñas y jóvenes, en este

contexto de crisis sanitaria, después de un cierre total de las escuelas y con el regreso de manera semipresencial a clases de algunos centros educativos, el COPEME se organizó en comisiones de trabajo, con el objetivo de generar propuestas y recomendaciones al MEDUCA.

Hoja de Ruta: Retorno a clases en modalidad semipresencial

Para la elaboración de esta propuesta se instaló una comisión, integrada por los siguientes Miembros del Consejo:

- ***Gremios Docentes***
- ***CoNEP***
- ***Confederación Padres de Familia***
- ***Estudiantes***
- ***Consejo de Rectores***

Esta comisión tuvo como objetivo principal: Elaborar un informe que analice las condiciones más objetivas posibles para renovar la asistencia a clase de los estudiantes durante el año lectivo 2021.

La comisión hizo un análisis de la situación vivida en el sector durante el año 2020, las condiciones en que se inicia el año lectivo 2021 y las variables intervinientes en los próximos trimestres escolares del año 2021.

Resultado del trabajo realizado por esta comisión, y ante la posibilidad de un retorno semipresencial a clases, el Consejo consensua el documento y se ofrece una recomendación que se enfoca en la salvaguarda tanto del derecho a la educación como del derecho a la salud como bienes

humanos fundamentales, promoviendo el acceso a educación incluyente, de calidad y biosegura.

Se remite al Despacho Superior del MEDUCA, mediante Nota N° 58 de 2 de junio de 2021, el documento: ***PROPUESTA: HOJA DE RUTA PARA EL RETORNO A CLASES EN MODALIDAD SEMIPRESCENCIAL,*** documento aprobado en el Acta N°93 de 19 de mayo de 2021.

- ***Anexo 2: Hoja de Ruta: Retorno en Modalidad Semipresencial a Clases, año lectivo 2021.***

Componente 2: Fortalecimiento de las instituciones representativas de la Comunidad Educativa

2.1 Fortalecer las comunidades educativas escolares y regionales.

El COPEME, en las recomendaciones realizadas en su propuesta: ***Hoja de Ruta: Retorno en Modalidad Semipresencial a clases, año lectivo 2021,*** ha manifestado la importancia de la participación activa de las comunidades educativas, con el objetivo de que cada una de estas comunidades estén debidamente informadas de cómo llevar a cabo el proceso, tomando en cuenta todos los lineamientos establecidos y intervenga activamente en los procesos.

Se remite al Despacho Superior del MEDUCA, mediante Nota N° 58 de 2 de junio de 2021, el documento: ***PROPUESTA: HOJA DE RUTA PARA EL***

RETORNO A CLASES EN MODALIDAD SEMIPRESCENCIAL, documento aprobado en el Acta N°93 de 19 de mayo de 2021.

- ***Anexo 2: Hoja de Ruta: Retorno en Modalidad Semipresencial a Clases, año lectivo 2021.***

2.2 Evaluar la situación de deserción escolar por región educativa y por centro educativo.

Con el constante apoyo y la información suministrada por el Despacho Superior y los equipos técnicos del MEDUCA, se da seguimiento a temas puntuales como: cantidad de estudiantes no localizados; informe sobre la deserción escolar a nivel nacional; y la implementación de estrategias para tratar estos temas en las distintas regiones educativas.

Para tal fin, se han realizado un total de 6 reuniones con el equipo técnico del MEDUCA.

- **Acta N° 82 de 18 de enero de 2021**
- **Acta N° 88 de 15 de marzo de 2021**
- **Acta N° 90 de 1 de abril de 2021**
- **Acta N°91 de 8 de abril de 2021**
- **Acta N° 92 de 12 de abril de 2021**
- **Acta N°95 de 6 de julio de 2021**

Componente 3: Fortalecimiento de la Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica se verá fortalecida por la contratación de apoyos técnicos puntuales, como un especialista en comunicaciones, un especialista en monitoreo y evaluación y en planeación estratégica, que se encuentran en el proceso de selección, al finalizar este primer semestre del año.

Adicional a los apoyos técnicos, se han realizado contrataciones de servicios varios, que ayudan a fortalecer el trabajo de la Secretaría Técnica en el desarrollo de sus funciones.

Es importante señalar que estas contrataciones se han desarrollado a través de procesos de adquisiciones establecidos.
Nota: están en proceso de contratación los siguientes consultores individuales:

- Consultor para planificación estratégica, orientada a resultados y acompañamiento en la implementación del sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas educativas de Estado, consensuadas en el Compromiso Nacional por la Educación.
- Consultor especialista en comunicaciones.

En el cumplimiento de las funciones del COPEME, establecidas en la normativa que lo rige, se enumeran las siguientes acciones:

1. **Apoyar a las autoridades en el proceso de Implementación de las políticas de Estado Consensuadas en el Compromiso Nacional por la Educación**

   a) El 8 de abril, en la reunión ordinaria correspondiente de ese mes, se instala formalmente el sistema de monitoreo y evaluación.
   b) Se designan representantes de los distintos sectores en cada una de las Metas priorizadas, con el objetivo de trabajar junto al equipo técnico del MEDUCA los procesos definidos en el sistema.

   Los Miembros representantes por mesas se mencionan a continuación:

   - *Meta 1 – Gina Garcés, Antonio Castillo, Julio Vidal, Juan Bosco Bernal*
   - *Meta 2 – Nivia R. Castrellón, Kevin Barbato, Juan Bosco Bernal, Marta Lewis*
   - *Meta 3 – Berta Echevers, Manning Suárez, Mariela Batista, Yiberly Sánchez*
   - *Meta 4 – Héctor Chávez, CONATO, Humberto Montero,*
   - *Meta 5 – María Heller, Marelisa Tribaldos, Zenideth Espinosa, Manning Suárez*

En el Acta N°80 de 6 de enero de 2021 se consensua el siguiente acuerdo:

1. Se propone, solicitar un informe del estatus de las modificaciones y de la ruta crítica. Se identifican las personas de COPEME que representarán ante cada una de las comisiones de trabajo de las Metas Priorizadas.
    a. ***Meta 1*** *– Gina Garcés, Antonio Castillo, Julio Vidal, Juan Bosco Bernal*
    b. ***Meta 2*** *– Nivia R. Castrellón, Kevin Barbato, Juan Bosco Bernal, Marta Lewis*
    c. ***Meta 3*** *– Berta Echevers, Manning Suárez, Mariela Batista, Yiberly Sanchez*
    d. ***Meta 4*** *– Héctor Chávez, CONATO, Humberto Montero*
    e. ***Meta 5*** *– María Heller, Marelisa Tribaldos, Zenideth Espinosa, Manning Suárez*

- Propuesto por CoNEP y secundado por Consejo de Rectores.
- Sectores que aprueban el acuerdo: todos los sectores participantes en la reunión.

2. Monitorear y Evaluar la implementación de programas y proyectos alineados con los objetivos específicos y las líneas de acción del Compromiso Nacional por la Educación (L)

a) Se trata de un proceso continuo.

b) Se han llevado a cabo reuniones con el personal técnico del MEDUCA a fin de recomendar acciones, durante el primer trimestre del año lectivo 2021.

c) Se han realizado 7 presentaciones técnicas por parte del MEDUCA en temas puntuales, a solicitud del COPEME.

   a. Algunos de estos temas son:

      i. Inicio año lectivo 2021
      ii. Cantidad de estudiantes matriculados
      iii. Cantidad de estudiantes y docentes no localizados
      iv. Informe sobre la deserción escolar a nivel nacional
      v. Seguimiento a las estrategias de retención y reinserción escolar.
      vi. Entrega de materiales
      vii. Conectividad
      viii. Informe primer trimestre año lectivo 2021

Para tal fin, se han realizado un total de 6 reuniones con el equipo técnico del MEDUCA.

- **Acta N° 82 de 18 de enero de 2021**
- **Acta N° 88 de 15 de marzo de 2021**
- **Acta N° 90 de 1 de abril de 2021**
- **Acta N°91 de 8 de abril de 2021**
- **Acta N° 92 de 12 de abril de 2021**
- **Acta N°95 de 6 de julio de 2021**

3. **Proponer y recomendar acciones con base en el resultado del Monitoreo y evaluación (L)**

    a) Se instala el Sistema de Monitoreo y Evaluación de las 5 metas priorizadas incluidas en el Plan Operativo COPEME - MEDUCA 2019-2022.
    b) Se realizan reuniones técnicas por mesa de meta priorizada.
    c) Se actualizan las fechas e indicadores de cumplimiento parcial, debido al efecto disruptivo del distanciamiento social, producto de la COVID 19.

- Se presentan los resultados del reporte semestral del sistema. En la reunión del 8 de julio de 2021, tal como consta en el acta N° 96 de esa reunión.

4. **Revisar programas, proyectos y utilizar indicadores de progreso, ejecución e impacto. (D)**

    a) Se instala el Sistema de Monitoreo y Evaluación de las 5 metas priorizadas incluidas en el Plan Operativo COPEME - MEDUCA 2019-2022.
    b) Se realizan reuniones técnicas por mesa de meta priorizada.
    c) Se actualizan las fechas e indicadores de cumplimiento parcial, debido al efecto disruptivo del distanciamiento social, producto de la COVID 19.
    d) Se presentan los resultados del reporte semestral del sistema.

e) Se da seguimiento a la implementación de las propuestas remitidas:
   a. Estrategias para tratar la deserción, reinserción y retención escolar en las distintas regiones educativas
   b. Estudio Censal

a) Acta N° 82 de 18 de enero de 2021
b) Acta N° 88 de 15 de marzo de 2021
c) Acta N° 90 de 1 de abril de 2021
d) Acta N°91 de 8 de abril de 2021
e) Acta N° 92 de 12 de abril de 2021
f) Acta N°95 de 6 de julio de 2021

5. Actualizar y ampliar las propuestas del Compromiso Nacional por la Educación conforme a las necesidades, estudios y consultas realizadas (L)

a) Se trata de un proceso permanente que requiere monitoreo continuo.
b) Aportes COPEME ante la posibilidad de un retorno en modalidad semipresencial a clases.
   a. Hoja de Ruta: Retorno en modalidad semipresencial a clases, Año Lectivo 2021.

El COPEME en un proceso continuo, se enfoca en preservar el derecho a la educación, independientemente de la cultura y región, cuando se hace necesario ofrecer educación a distancia, a fin de garantizar la Meta Mayor.

6. **Desarrollar mecanismos de participación Ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, información confiable y oportuna. (L)**
   a) Se ha cumplido y cumple con la rendición de cuentas, con transparencia, ofreciendo información confiable y oportuna.
      - En el mes de febrero, con una participación virtual en el Consejo de Gabinete, se realizó la presentación de la Memoria 2020, realizada por el Coordinador General, Kevin Barbato, quien se hizo acompañar por la representante principal de CoNEP, Nivia Castrellón y el representante principal de Consejo de Rectores, Juan Bosco Bernal, Coordinador saliente.

Nota: se remitió Nota N° 164 de 17 de diciembre de 2020 al Presidente de la República en la cual se adjuntaba el informe anual del COPEME y se le solicitaba cortesía de sala en el Consejo de Gabinete para presentar. La fecha de la presentación fue asignada por la Presidencia.

- Información hecha pública de manera periódica de las acciones del COPEME.
- Notas y comunicados de prensa publicados.

   b) Con la participación en varias actividades se han mantenido reuniones con:
      a. Sectores de COPEME.
      b. Órgano Ejecutivo.
      c. Otras Organizaciones, como lo son: Pacto del Bicentenario, CECOMRO, CONADIS y APEDE.
   c) En proceso de diseño y desarrollo la propuesta del Mecanismo de Participación Ciudadana.

7. Servir de organismo de consulta de las autoridades educativas (L)

a) Reuniones periódicas con el Despacho Superior del MEDUCA y con el personal de las distintas Direcciones Nacionales del Ministerio de Educación

a) Acta N° 82 de 18 de enero de 2021
b) Acta N° 88 de 15 de marzo de 2021
c) Acta N° 90 de 1 de abril de 2021
d) Acta N°91 de 8 de abril de 2021
e) Acta N° 92 de 12 de abril de 2021
f) Acta N°95 de 6 de julio de 2021

b) Propuesta de Hoja de Ruta: Retorno en modalidad semipresencial a clases.

Se remite al Despacho Superior del MEDUCA, mediante nota N° 58 de 2 de junio de 2021, el documento: ***PROPUESTA: HOJA DE RUTA PARA EL RETORNO A CLASES EN MODALIDAD SEMIPRESCENCIAL,*** documento aprobado en el Acta N°93 de 19 de mayo de 2021.

c) Observadores del proceso de inicio de clases en modalidad a distancia y en modalidad semipresencial.

8. Otras funciones necesarias (L)

a) Promover la necesidad de priorizar la importancia de la educación.
b) Priorización de la agenda educativa.

9. Visitar centros educativos y universidades, oficiales y particulares, y promover iniciativas para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas con organismos nacionales e internacionales. (D)

Visita a ocho regiones educativas a un total de 23 centros educativos.

- ***Anexo 1: Cuadro de Regiones y Centros Educativos visitados.***

ANEXOS

1. VISITA A CENTROS EDUCATIVOS

Provincia / Región	Centro Educativo	Fecha	Miembro Participante 1	Miembro Participante 2	Miembro Participante 3	Miembro Participante 4	Miembro Participante 5	Miembro Participante 6
Panamá Centro	José María Torrijos	**2 de marzo**	Kevin Barbato	Nivia Castrellón	Abdiel Bedoya	Margelia Palacios (ST)		
Panamá Oeste	Lucas Bárcenas	**3 de marzo**	Kevin Barbato	Nivia Castrellón	Héctor Chavéz	Gina Garcés	Margelia Palacios (ST)	
	Trapichito	**4 de marzo**	Kevin Barbato	Nivia Castrellón	Juan B. Bernal	Héctor Chavéz	Gina Garcés	Margelia Palacios (ST)
Panamá Este	Santa Isabel	**9 de marzo**	Kevin Barbato	Margelia Palacios (ST)				
	José Gabriel Duque	**9 de marzo**	Kevin Barbato	Margelia Palacios (ST)				
	Dirección Regional	**9 de marzo**	Kevin Barbato	Margelia Palacios (ST)				
Veraguas	Escuela San Pedro de la Espino	**21 de abril**	Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista	Nivia Castrellón	
	Colegio Secundario la Peña		Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista	Nivia Castrellón	
	Normal Juan Demostenes Arosemena		Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista	Nivia Castrellón	
	Instituto Omar Torrijos Herrera		Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista	Nivia Castrellón	
Herrera	Escuela Bilingüe Tomás Herrera / Chitré	**22 de abril**	Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista		
	Colegio Sergio Pérez Delgado / Chitré		Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista		
	Colegio José Octavio Huertas / Pesé		Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista		
Los Santos	Colegio Claudio Vásquez / Las Tablas	**23 de abril**	Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista		
	Colegio el Carate / Las Tablas		Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista		
	Colegio Antonio Gonzalez / Las Tablas		Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista		
	Escuela Gustavo Batista / Peña Blanca		Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista		
Bocas del Toro	Colegio Secudario de Almirante / Almirante	**28 de abril**	Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista	Gina Garcés	
	C.E.B.G El Empalme / Changuinola		Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista	Gina Garcés	
	Escuela Finca 41 / Changuinola		Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista	Gina Garcés	
Chiriquí	Escuela Los Limones / Divalá	**29 de abril**	Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista		
	Secundaria de Alanje / Alanje		Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista		
	Escuela de Divalá / Divalá		Kevin Barbato	Yiberly Sanchéz	Abdiel Bedoya	Mariela Batista		

2. HOJA DE RUTA: RETORNO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL A CLASES AÑO LECTIVO 2021

I. Justificación

Ante nuevos elementos de juicio relacionados con el retorno progresivo, voluntario, flexible y seguro a clases en modalidad semipresencial o presencial, a considerar, posterior a la reunión del Consejo No. 89 de 29 de marzo de 2021, en la que dio un mandato a esta Comisión de ofrecer recomendaciones relacionadas al retorno semipresencial o presencial a clases, se resalta:

1. La promulgación del Decreto 435 de 13 de abril de 2021 que establece y define las precondiciones necesarias por centro educativo para proceder al retorno a clases semipresencial o presencial, a fin de asegurar el derecho a la salud y a la educación.
2. La creación y puesta en marcha del Centro de Operación Nacional Escuelas 2021 (CONESCUELAS), con participación interinstitucional y un mandato de lograr que, en un período aproximado de tres meses, la mayor cantidad de centros educativos se encuentren en óptimas condiciones para un retorno progresivo, flexible y seguro a clases.
3. La emisión de un listado de 100 escuelas oficiales y particulares, el día 3 de mayo de 2021, que iniciarán clases próximamente en diferentes regiones educativas del país.
4. Los favorables indicadores relacionados con la pandemia, encontrándose el país en condiciones muy diferentes a las que hubieran en abril de 2020, con una disminución de los casos de infectados de manera sostenida; un decrecimiento en los decesos; una disminución importante en los pacientes en sala y en UCI; un RT actual promedio de .98; un importante avance en el proceso de vacunación de los educadores; condiciones que en general han propiciado la apertura de casi todas las actividades productivas, sociales y culturales, cumpliendo los correspondientes aforos y medidas de Bioseguridad.

El Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación ofrece las presentes recomendaciones, tomando en cuenta que ya desde abril de 2020, el COPEME aporta un protocolo de Bioseguridad al Despacho

Superior que ofrece una hoja de ruta para el retorno con Bioseguridad a clases y que está vigente la "Guía para el Establecimiento de Medidas de Bioseguridad para la Reducción del

Riesgo de Contagio de Covid-19 en los Centros Educativos Oficiales y Particulares a nivel nacional", aprobada a través de la Resolución 100 de 11 de septiembre de 2020.
El Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación tiene la tarea de promover el cumplimiento de la Meta Mayor del Diálogo: Compromiso Nacional por la Educación.

> *"Que Panamá cuente con un sistema educativo que garantice y promueva el ejercicio efectivo de acceder a una educación de calidad como derecho humano fundamental.*
>
> *Una educación en la que toda la población tenga opción a ejercer el derecho al acceso gratuito, en igualdad de oportunidades, atendiendo al interés nacional, los ODS en educación y los avances del mundo que garantice un sistema educativo de calidad, incluyente y equitativo que forme un ciudadano integral".*

Con base en este mandato, el COPEME, ante las diversas situaciones que afectaron las modalidades de ofertas de aprendizaje en el año lectivo 2020, como consecuencia de la necesidad de distanciamiento social, producto de la pandemia de la COVID - 19, aporta protocolos y propuestas a las autoridades educativas para asegurar el derecho a la educación:

1. *Protocolo de atención educativa con modalidad a distancia y medios tecnológicos - (3 de abril 2020)*
2. *Protocolo sobre desarrollo e implementación de plataformas tecnológicas - (14 de abril 2020)*
3. *Protocolo de Bioseguridad – (28 de abril 2020)*
4. *Red de retención y reinserción – (31 de julio 2020)*
5. *Investigación Censal – (15 de septiembre 2020)*
6. *Política Pública Educación a Distancia – (12 de octubre 2020)*

Ante la posibilidad de un retorno semipresencial a clases, el COPEME, ofrece una recomendación que se enfoca en la salvaguarda tanto del derecho a la educación como del derecho a la salud como bienes humanos fundamentales, promoviendo el acceso a educación incluyente, de calidad y biosegura.

II. **Criterios a considerar en una hoja de ruta para un retorno bioseguro a los centros educativos**

1. Los criterios imprescindibles que debe incluir una hoja de ruta para un retorno bioseguro, progresivo e incluyente a clases en modalidad semipresencial o presencial. Cada región educativa y cada centro escolar deben llevar a cabo este proceso, tomando en cuenta los lineamientos del MEDUCA y considerando su contexto. Se recomienda iniciar con los centros educativos con una población escolar de menos de 100 estudiantes, que hayan implementado la modalidad de tutorías, con todas las medidas de bioseguridad y el consentimiento informado y expreso de los padres de familia.

    a. Identificación de interlocutores de la comunidad educativa en los centros escolares y validación de la operatividad de la comunidad educativa.
    b. Protocolo de Comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y el Ministerio de Educación. El protocolo debe considerar las modalidades de comunicación,

la actualización de la información y la promoción de la participación de los miembros de la comunidad educativa.

c. Jornadas periódicas de información y de aclaración de dudas por centro escolar, iniciando por los delegados de aula y, de no tener delegados de aula, por trayectorias escolares (preescolar, primaria, premedia y media). El proceso de información debe realizarse por centro escolar para todos los miembros de la comunidad educativa. La comunicación debe ser bidireccional, enfocada a esclarecer dudas y a considerar sugerencias.
d. Después de las jornadas de información, deben verificarse que los comités de bioseguridad del centro escolar, están conformados y operativos.
e. Adecuación del Protocolo de Bioseguridad adaptado e implementado en cada centro educativo, considerando su contexto y su cultura. Se recomiendan reuniones periódicas de retroalimentación, ajustes y adecuaciones en la puesta en práctica de las medidas con el propósito de actualizar el contenido del protocolo y verificar su eficaz implementación.
f. Aseguramiento de disponibilidad y acceso de recursos para garantizar los insumos imprescindibles a fin de tener bioseguridad.
g. Establecimiento de un listado de necesidades de insumos para asegurar la bioseguridad, según el tamaño de la escuela y la cantidad de alumnos que atiende.
h. Los comités de bioseguridad deben emitir concepto sobre las condiciones de bioseguridad del centro educativo y hacer un informe formal y por escrito de sus recomendaciones que debe ser suscrito por todos los miembros del comité de bioseguridad.
i. Comunicación sobre el contenido del concepto emitido por el comité de bioseguridad a la comunidad educativa del centro escolar. Las estrategias de comunicación deben considerar las particularidades de las diferentes regiones, comunidades y escuelas y adaptarse a las mismas.

j. Evaluación de la situación socioeconómica de los padres de familia, a través de una encuesta u otras herramientas, para tener una línea de base y hacer recomendaciones de ayudas direccionadas.

k. Llevar a cabo una encuesta a:
   i. Los padres de familia en la que manifiesten en qué modalidad desean que sus hijos sean atendidos.
   ii. Los estudiantes en la que manifiesten en qué modalidad desean ser atendidos.

l. Establecimiento de un comité de bioseguridad por aula de clases integrado por estudiantes, como componentes del primer anillo de bioseguridad.

m. Promoción activa de vacunación de los educadores que retornarían a clases en el proceso de vuelta voluntario, flexible y progresivo a las escuelas.

2. Establecimiento de una línea de base con relación al alcance de servicios públicos en los centros educativos del país y un plan de acción de dotación de estos servicios que considere, como prioridad, aquellas comunidades y regiones en condición de pobreza multidimensional. La implementación de este plan de acción debe iniciarse, una vez sea definida la línea de base. Se recomienda que esta información sea pública.

3. Establecimiento de un parámetro para la atención de los estudiantes, en las diferentes modalidades de educación, para asegurar que sea incluyente y de calidad.

III. ***Recomendaciones:***

a. Para la vuelta a clases en modalidad semipresencial, se recomienda sean tomados en cuenta y cumplidos a satisfacción los criterios indicados en el punto II.

b. A fin de promover el cumplimiento de la Meta Mayor se recomienda:

i. Hacer una línea de Base de aprendizajes y/o identificación de deficiencias en los aprendizajes, en el año lectivo 2020.
ii. El aseguramiento del derecho a la educación incluyente y de calidad, independientemente de la modalidad de aprendizaje.
iii. La medición de los aprendizajes significativos enfocados en los derechos fundamentales de aprendizaje de los estudiantes, independientemente de la modalidad de enseñanza.

3. PARTICIPACIÓN DE SECTORES – 2021

Asistencia por Sector:

Participación tomando en consideración las 16 reuniones realizadas de 6 de enero a 6 de julio de 2021.

Sector	CONATO	CoNEP	PPFF	CRP	ESTUDIANTES	GREMIOS	MEDUCA	ONGS	SENACYT	Asamblea Nacional
Reuniones Asistidas por Sector	10	16	14	16	16	16	16	15	16	10
Relación Asistencia/Reuniones	(10/16)*100	(16/16)*100	(14/16)*100	(16/16)*100	(16/16)*100	(16/16)*100	(16/16)*100	(15/16)*100	(16/16)*100	(10/16)*100
Porcentaje de Asistencia por sector	63%	100%	88%	100%	100%	100%	100%	94%	100%	63%

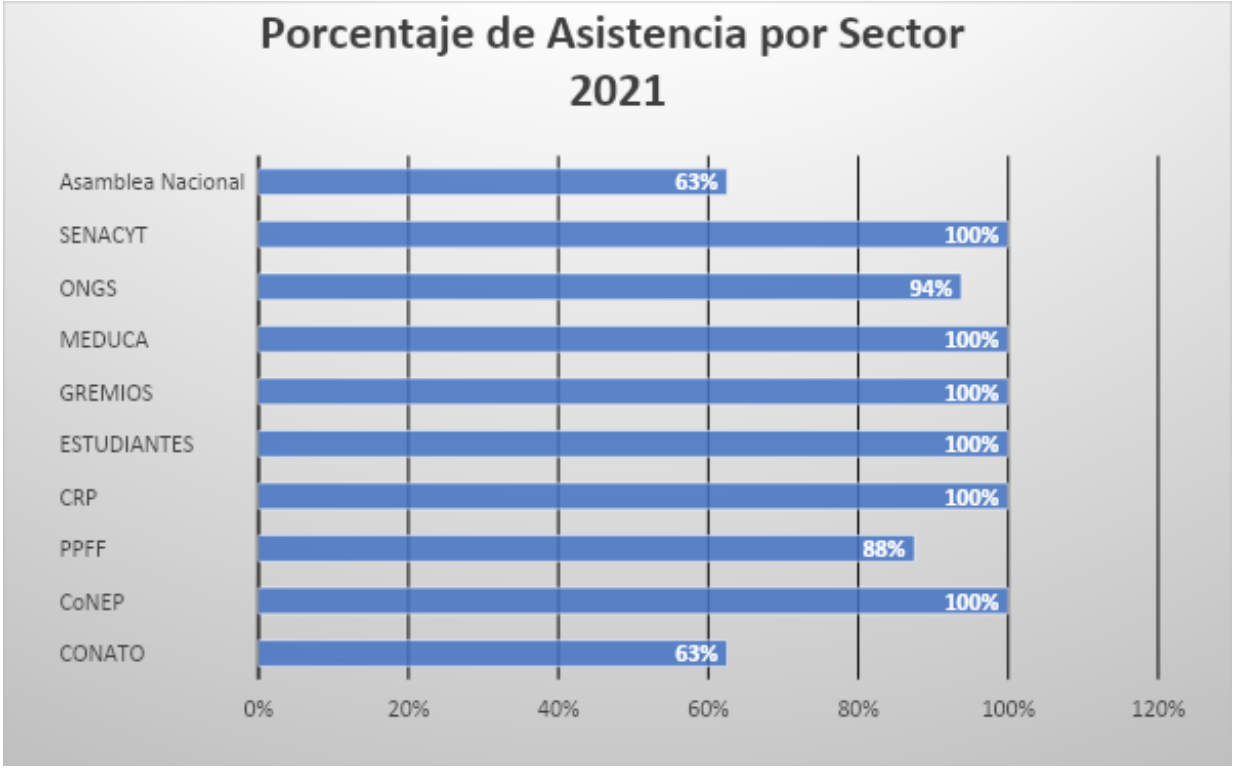

- **Detalle reuniones realizadas de 6 de enero a 6 de julio de 2021.**

REUNIONES COPEME					
N°	**Tipo**	**Fecha**	**Lugar**	**Hora**	**Total Horas**
1	Ordinaria	6 de enero	Virtual / Zoom	10:10 a.m. - 1:10 p.m.	2
2	Extraordinaria	11 de enero	Virtual / Zoom	9:03 a.m. - 11:30 a.m.	2.3
3	Extraordinaria	18 de enero	Virtual / Zoom	3:07 p.m. - 4:39 p.m.	1.3
4	Extraordinaria	27 de enero	Virtual / Zoom	10:10 a.m. - 12:22 p.m.	2.1
5	Ordinaria	4 de febrero	Virtual / Zoom	10:04 a.m. - 12:30 p.m.	2.3
6	Extraordinaria	18 de febrero	Virtual / Zoom	10:04 a.m. - 12:25 p.m.	2.2
7	Extraordinaria	25 de febrero	Virtual / Zoom	10:06 a.m. - 12:21 p.m.	2.2
8	Ordinaria	4 de marzo	Virtual / Zoom Presencial	10:06 a.m. - 12:59 p.m.	3
9	Extraordinaria	15 de marzo	Virtual / Zoom	5:15 p.m. - 7:42 p.m.	2.3
10	Extraordinaria	29 de marzo	Virtual / Zoom	5:03 p.m. - 7:15 p.m.	2.1
11	Extraordinaria	1 de abril	Virtual / Zoom	10:04 a.m. - 1:03 p.m.	3
12	Ordinaria	8 de abril	Virtual / Zoom Presencial	2:23 p.m. - 4:41 p.m.	2.2
13	Extraordinaria	12 de abril	Virtual / Zoom	12:05 p.m. - 2:25 p.m.	2.2
14	Ordinaria	19 de mayo	Virtual / Zoom	2:04 p.m. - 4:06 p.m.	2
15	Ordinaria	10 de junio	Virtual / Zoom	2:09 p.m. - 4:47 p.m.	2.4
16	Extraordinaria	6 de julio	Virtual / Zoom	2:04 p.m. - 4:35 p.m.	2.5
				Total	36.1

Asistencia por Persona:

4. Plan Operativo 2021

Nº	Fecha	CONATO		CoNEP		PPFF		CRP		ESTUDIANTES		GREMIOS		MEDUCA		ONGS		SENACYT		AN
		Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	
1	6 de enero	Antonio Castillo	Fidel Rojas	Nivia Castrellón	Julio Vidal	Abdiel Baeloya	Héctor Chavez	Juan B. Bernal	Manning Suarez	Kevin Barbato	Yiberly Sanchez	Nelva Reyes	Humberto Montero	Gina Garcés	Berta Echevers	Marelisa Tribaldos	Marta Lewis	Maria Heller	Mariela Batista	1
2	11 de enero	1		1			1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1
		CONATO		CoNEP		PPFF		CRP		ESTUDIANTES		GREMIOS		MEDUCA		ONGS		SENACYT		AN
Nº	Cambio de Representante Gremios Docentes	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	
3	18 de enero	Antonio Castillo	Fidel Rojas	Nivia Castrellón	Julio Vidal	Abdiel Baeloya	Héctor Chavez	Juan B. Bernal	Manning Suarez	Kevin Barbato	Yiberly Sanchez	Raúl Ávila	Humberto Montero	Gina Garcés	Berta Echevers	Marelisa Tribaldos	Marta Lewis	Maria Heller	Mariela Batista	1
4	27 de enero	1		1	1		1		1	1	1		1		1	1	1	1	1	1
5	4 de febrero		1	1			1		1	1	1	1	1	1	1	1			1	*
6	18 de febrero			1	1			1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	*
7	25 de febrero			1			1		1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	*
8	4 de marzo	1					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	*
9	15 de marzo	1		1	1		1	1		1		1	1	1	1		1	1	1	1
10	29 de marzo	1		1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	1
11	1 de abril			1	1				1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1
12	8 de abril			1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1
13	12 de abril	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1
		CONATO		CoNEP		PPFF		CRP		ESTUDIANTES		GREMIOS		MEDUCA		ONGS		SENACYT		AN
Nº	Cambio de Representante Gremios Docentes	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	Principal	Suplente	
14	19 de mayo	Antonio Castillo		1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	1
15	10 de junio			1	1	1	1		1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	6 de julio	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Total	9	1	16	10	5	14	11	15	16	11	11	15	15	16	14	8	15	16	10

*NOTA: Representante de la Sociedad Civil estará ausente en diferentes ocasiones ya que es por parte del Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Asamblea Nacional

POA 2021- CONSEJO PERMANENTE MULTISECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPROMISO NACIONAL POR LA EDUCACION							
Acciones/Actividad		Responsable	Programación Trimestral				Observaciones
Nº	**1. Fortalecimiento Institucional del COPEME**		I	II	III	IV	
	1.1 Fortalecimiento de la Capacidad de Monitoreo y Evaluación						
1	Instalación de las mesas de trabajo COPEME-MEDUCA para formalizar/ operativizar lo que establece el marco institucional y operativo del SME.	MEDUCA/COPEME	X	X	X	X	1. Las instancias MEDUCA y COPEME tienen sus responsabilidades y funciones definidas en el marco institucional y operativo del Sistema de Monitoreo y Evaluación. (Ver Anexos POA) 2. El MEDUCA (Despacho Superior y Responsables de las Metas) puede brindar autorizaciones administrativas a su personal.
2	Actualización de la configuración inicial del Sistema de M&E según las actividades, metas establecidas y la Meta Mayor del Compromiso Nacional por la Educación.	MEDUCA/COPEME	X	X	X	X	
3	Asistencia Técnica en el acompañamiento del ciclo de implementación de Sistema de M&E.	MEDUCA/COPEME/ Asistencia Técnica		X	X	X	1. Definición de TDR's una vez se tenga definido el alcance por el Despacho Superior del MEDUCA
4	Elaboración de los informes de avances semestral y anual consolidados.	COPEME		X		X	1. Guía 2 del documento presentado en el marco de la Asistencia Técnica para el Diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación
	1.2 Fortalecimiento de las Técnicas y Estrategia de Comunicación del COPEME con el Público						
5	Contratación del Especialista en Comunicación con base en Terminos de Referencia.	ST/PNUD	X				
6	Revisar, actualizar, aprobar e implementar, los objetivos y metas de la estrategia de comunicación	COPEME/Especialista de Comunicación	X				1.Se deberán realizar las acciones necesarias para medir la efectividad de las intervenciones y de la inversión en materia de divulgación.
7	Plan de Divulgación a Nivel Nacional (virtual y presencial)	COPEME/MEDUCA (Dirección Nal. de Padres de Familia, Dirección de Comunicación y Relaciones Pública, Dirección Nal. De Asuntos Estudiantiles, Dir. Nal. De Jovenes y Adultos)	X	X			1. La divulgación se debe hacer a diferentes audiencias, a nivel nacional con lo cual se debe incluir en el plan. Ej. presentación semestral a Directores Regionales y Directores de Centros Educativos, Gremios docentes, Gremios Empresariales, Organizaciones Sociales, etc. 2. En este apartado, se debe incluir un plan institucional de distribución de los documentos impresos del Compromiso y el envío periódico del Boletín que se acordó remitir a un grupo de actores así como a los sectores que integramos el COPEME.

POA 2021- CONSEJO PERMANENTE MULTISECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPROMISO NACIONAL POR LA EDUCACION							
Acciones/Actividad		Responsable	Programación Trimestral				Observaciones
Nº	1. Fortalecimiento Institucional del COPEME		I	II	III	IV	
	1.3 Mecanismo de Participación Ciudadana						
8	Diseñar y ejecutar el mecanismo de participación ciudadana bidireccional en todas las regiones educativas.	COPEME/MEDUCA	X	X			1. Se recomienda tomar en cuenta las experiencias en cuanto a participación ciudadana de instancias como: PNUD, la Asamblea Nacional y otros. 2. Tomar en cuenta la recomendación de implementación de Planes Pilotos en regiones educativas. 3. Se realicen las acciones necesarias para medir la efectividad de las intervenciones y de la inversión en materia de consulta y participación ciudadana.
9	Definir el modelo y los mecanismos de elaboración de políticas públicas educativas, con participación ciudadana.	COPEME/MEDUCA/ Asistencia Técnica		X	X		1. Esta actividad deberá ser considerada prioritaria. 2. Incluir en los TDR's: Fortalecimiento de capacidades en la Gestión de Políticas Públicas a nivel local y regional, desde las necesidades y decisiones de los ciudadanos actores en comunidades y corregimientos.
	1.4 Fortalecimiendo de la capacidad del COPEME de hacer propuestas al ente rector						
10	Seguimiento del proceso de Implementación de Investigación Censal como instrumento para hacer más eficiente y eficaz la gestión educativa integral del MEDUCA.	COPEME/MEDUCA	X	X			1+A15:L17. Trabajo colaborativo o alianza estratégica con al AIG.
	2. Fortalecimiento de las instituciones representativas de la Comunidad Educativa						
11	Fortalecer las comunidades educativas educativas escolares y regionales.	MEDUCA/COPEME		X	X		
12	Evaluar la situación de deserción escolar por región educativa y por centro educativo.	COPEME/MEDUCA (personal designado por el Despacho Superior)		X	X	X	1. Seguimiento y trazabilidad de los estudiantes utilizando bases de datos por número de cédula
12	Considerar estrategias de retención, reinserción y nivelación escolar por región educativa y por centro educativo.	COPEME/MEDUCA (personal designado por el Despacho Superior)		X	X	X	1. Seguimiento y trazabilidad de los estudiantes utilizando bases de datos por número de cédula
13	Asegurar la cobertura escolar conforme a las modalidades de Educación a Distancia, tomando en cuenta las opciones de conectividad para el año escolar 2021.	MEDUCA/COPEME		X	X	X	1. Independientemente de la modalidad de educación a distancia los estudiantes deberán contar con el material impreso oportunamente. 2. Incluir recomendar la implementación de un plan de acceso universal a la conectividad y a implementos técnologicos, como una prioridad de la Política de Telecomunicaciones y dar seguimiento.
	3. Fortalecimiento de la Secretaría Técnica						
14	Instalación de la oficina de la unidad administrativa y la ST COPEME	COPEME/PNUD			x	x	1. Considerar establecer la oficina de la ST en las instalaciones del PNUD. 2. Dependiendo de la situación de bioseguridad 3. Dependiendo de la viabilidad presupuestaria.
15	Desarrollo e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades a los Miembros de COPEME.	COPEME/ST/PNUD		X			1. Inducción a los Miembros de COPEME, en especial a los nuevos miembros. 2. Capacitación en el diseño y desarrollo de Políticas Públicas. 3. PNUD pudiese ofrecer su plataforma a través de la capacidad instalada institucional o a través del Proyecto 107918.

5. EL COPEME EN IMÁGENES

a. Presentación del Informe Anual al Consejo de Gabinete

b. Reuniones Virtuales

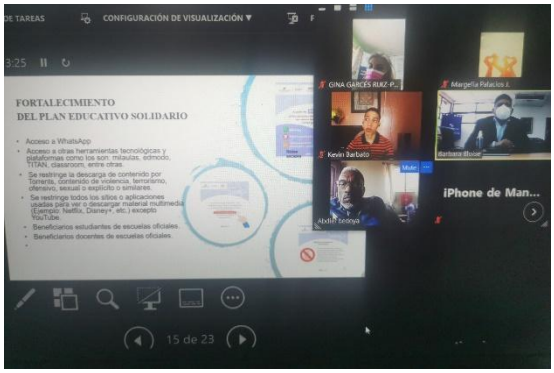

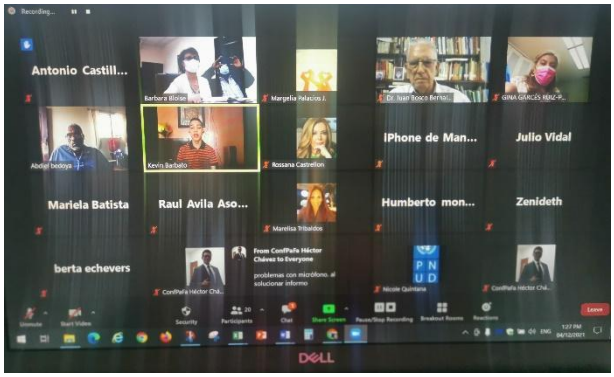

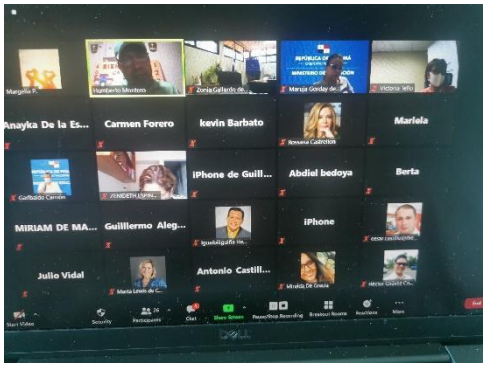

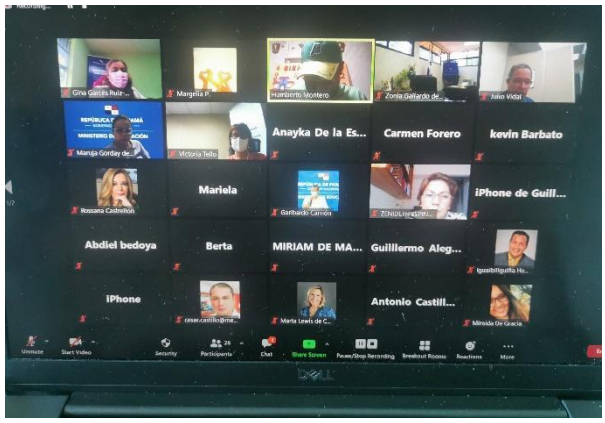

c. Lanzamiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación

d. Giras a Centros Educativos a nivel Nacional

LACTI DELI
FRAGIL

CENTRO DE EDUCACION BASICA GENERAL
TRAPICHITO
La Chorrera

6. RESUMEN DE ACUERDOS

Acta N° 80	**6 de enero de 2021**	2. Se propone, solicitar un informe del estatus de las modificaciones y de la ruta crítica. Se identifican las personas de COPEME que representaran ante cada una de las comisiones de trabajo de las Metas Priorizadas. a. ***Meta 1*** *– Gina Garcés, Antonio Castillo, Julio Vidal, Juan Bosco Bernal* b. ***Meta 2*** *– Nivia R. Castrellón, Kevin Barbato, Juan Bosco Bernal, Marta Lewis* c. ***Meta 3*** *– Berta Echevers, Manning Suárez, Mariela Batista, Yiberly Sanchez* d. ***Meta 4*** *– Héctor Chávez, CONATO, Humberto Montero,* e. ***Meta 5*** *– María Heller, Marelisa Tribaldos, Zenideth Espinosa, Manning Suárez* ● **Propuesto por CoNEP y secundado por Consejo de Rectores.** ● **Sectores que aprueban el acuerdo: todos los sectores participantes en la reunión.** 3. Emitir una nota dirigida al MEDUCA, en la cual se informa los representantes acordados por parte del COPEME y se solicita dar seguimiento a las adecuaciones del Plan Operativo, MEDUCA – COPEME. ● **Propuesto por CoNEP y secundado por Consejo de Rectores.**	● A re e

		• **Sectores que aprueban el acuerdo: todos los sectores participantes en la reunión.** 4. Realizar una reunión extraordinaria, con dos puntos: a. *Cambio de coordinación.* b. *Retomar el Plan de Trabajo para los próximos 12 meses.* c. *Fecha de la próxima reunión 11 de enero de 2021.* • **Propuesto por, CONATO y secundado por CoNEP** • **Acuerdo aprobado por: todos los sectores participantes en la reunión.**	
Acta N° 81	**11 de enero de 2021**	**1.** Se propone, que el borrador del Plan Operativo sea remitido a todos los sectores. Que se defina una fecha para realizar una sesión de trabajo de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. para la elaboración del Plan Operativo Anual. Se propone incluir adicionalmente los siguientes aspectos: • *Evaluar los pendientes a ejecutar del POA 2020.* • *Dar prioridad al Diseño y Ejecución del mecanismo de participación ciudadana bidireccional en todas las regiones educativas.* • *El acompañamiento en la puesta en marcha del Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Plan Operativo MEDUCA – COPEME, con las adecuaciones en la calendarización en las acciones y tareas.* • *La inclusión del fortalecimiento de la comunidad educativa escolares y regionales, como uno de los ejes del POA del COPEME.* • *La evaluación de la situación de deserción escolar y la consideración de estrategias para asegurar retención, reinserción y nivelación escolar.*	• Ac re er

		• *Modalidades de Educación a Distancia, tomando en cuenta las posibilidades de conectividad.* o **Propuesto por CONATO y secundado por CoNEP y SENACYT.** o **Sectores que aprueban el acuerdo: Todos los sectores participantes de la reunión dan por aprobado el acuerdo.** 2. Fechas establecidas: a. Para la presentación de consideraciones al POA 2021. i. Miércoles 20 de enero de 2021 b. Para la realización de la reunión elaboración POA 2021 i. Sábado 23 de enero de 2021 ii. Hora: 9:00 a.m. – 3:00 p.m. o **Propuesto por Estudiantes y secundada por CONATO** o **Sectores que aprueban el acuerdo: Todos los sectores**	
Acta N° 82	**18 de enero de 2021**	1. Se propone, por la importancia del tema que se está tratando extender la reunión por 30 minutos más. **a. Propuesto por Estudiantes y secundado por CoNEP.** **b. Todos los sectores presentes en la reunión aprueban la propuesta.**	• A re fe
Acta N° 83	**27 de enero de 2021**	**1. Calendarización de reuniones del COPEME** **1.1 Sesión Permanente** • Propone que, se mantenga el COPEME en sesión permanente por lo menos hasta el primer trimestre del Año Lectivo 2021.	• Ac re fe

- ***Propuesta del CONEP, no secundada***

1.2 Reuniones Ordinarias y Extraordinarias

- Propone que, se suspenda la discusión del tema de las reuniones ordinarias y extraordinarias, para ser tratado en próxima reunión y se les solicita a los miembros que sus propuestas con respecto al tema, sean enviadas al correo de la Secretaria Técnica para que cada propuesta enviada sea considerada en la próxima tratar y someterla a votación.
- ***Propuesta Coordinador General y secundada por CONEP***
- ***Propuesta aprobada por todos los sectores presentes en este momento de la reunión.***

2. Instalación de Comisiones

2.1 Se instala la Comisión de Comunicaciones

2.1.1 Miembros que conforman la comisión:

- Padres de Familia - Héctor Chávez
- SENACYT- Mariela Batista
- CONEP - Nivia Rossana Castrellón
- Consejo de Rectores de Panamá - Manning Suarez
- Estudiantes - Yiberly Sánchez
- Marelisa Tribaldos - ONG´s Educativas
- Delimitaciones de la comisión:
  - Comunicados de prensa pasan para revisión de la comisión y posterior aprobación del consejo.

		2.2 Se instala la Comisión de Ética 2.2.1 Miembros que conforman la comisión: ● Asamblea Nacional - Zenideth Espinosa ● CONATO - Fidel Rojas ● Julio Vidal - CONEP ▪ **Propuesta aprobada por todos los miembros presentes en este momento de la reunión.** **3. Avances en las metas priorizadas** Propone que, el COPEME se comunique con el MEDUCA solicitando que se haga la articulación con los equipos sobre la importancia de recalendarización de las metas y todo lo que está pendiente. Se solicite reunión urgente con los equipos de MEDUCA. ▪ ***Propuesta por SENACYT; secundada por CoNEP, Gremios docentes y CONATO.*** ▪ ***Propuesta aprobada por todos los miembros presentes en este momento de la reunión.***	
Acta N° 84	**4 de febrero de 2021**	1. Se propone que para el Acta N°83 del 27 de enero de 2021, se utilice el formato establecido en el artículo 24 del Reglamento Interno del COPEME que, a la letra, indica: *"Artículo 24. Acta de sesiones. De cada sesión se elabora un acta que contiene la indicación de los participantes, el lugar y el tiempo en que ha sido efectuada, las propuestas y los acuerdos adoptados, expresando claramente el sentido de*	● Ac reu feb

		la decisión adoptada y su fundamento. Asimismo, deberá constar por separado, las solicitudes de que conste en acta". Se solicita se ajuste el acta en referencia conforme al formato establecido en el Reglamento Interno. ● ***Propuesta realizada por CoNEP; secundada por ONG's Educativas y Estudiantes.*** ● **Consensuado por los sectores presentes en este momento de la reunión.** 2. Se propone, realizar 3 reuniones al mes (la ordinaria, dispuesta en la normativa del COPEME y 2 extraordinarias). De considerar la necesidad ante alguna emergencia educativa y/o solicitadas por los Miembros del Consejo, de realizar reuniones adicionales, se comunicará oportunamente. Se propone mantener la Sesión Permanente al menos hasta la finalización del primer trimestre del año lectivo 2021. ● ***Propuesta realizada por Estudiantes; secundada por CoNEP.*** ● **Consensuado por los sectores presentes en este momento de la reunión**. 3. Se propone adecuar la nota que se había planificado entregar una vez que hubieran recibido al COPEME en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Asamblea Nacional y enviarla. Lamentar que a pesar de que la Comisión nos había ofrecido una reunión de trabajo esto no ha sido factible a pesar de que la Comisión participa en calidad de observador en el COPEME. Proponer que consideren designar a un Diputado para participar en el COPEME, para lograr una comunicación más directa. Solicitar que honren el compromiso de hacernos llegar las iniciativas referentes a Educación que sean tramitadas en la Comisión. Crear una comisión para ejecutar lo acordado.	

		● ***Propuesta realizada por CoNEP y secundada por Estudiantes.*** ● **Consensuado por los sectores presentes en este momento de la reunión.** 4. Comisión instalada para ejecutar las acciones consensuadas referentes al Anteproyecto de Ley 211. 1. Consejo de Rectores – Juan Bosco Bernal 2. CoNEP – Nivia Castrellón 3. Estudiantes – Kevin Barbato 4. Gremios Docentes – Humberto Montero ● ***Propuesta realizada por Consejo de Rectores y secundada por CoNEP.*** ● **Consensuado por los sectores presentes en este momento de la reunión.** 5. Se proponer remitir una nota a la Lic. Paulina Franceschi y al Consejo Consultivo del Diálogo Pacto Bicentenario, solicitando un espacio para la representación del COPEME en las mesas del Diálogo Pacto Bicentenario y reiterar que los acuerdos del Compromiso Nacional por la Educación, son Políticas Públicas consensuadas, consecuencia de un Diálogo Nacional, facilitado por el PNUD, que resultó en el establecimiento del COPEME, instancia que por Ley le corresponde monitorear y dar seguimiento de los acuerdos del Compromiso, acuerdos nacionales que deben ser respetados. Remitir de manera formal, los acuerdos del Compromiso Nacional por la Educación, la Normativa del COPEME y todos los protocolos y propuestas, para su correspondiente distribución en las mesas técnicas. ● ***Propuesta realizada por Gremios Docentes y secundada por CoNEP.*** ● **Consensuado por los sectores presentes en este momento de la reunión**.	

Acta N° 85	**18 de febrero de 2021**	1. Propone que, se realice una sesión extraordinaria específicamente para tratar los temas pertinentes a la comunicación dentro de las sesiones en COPEME con el apoyo de un moderador externo a esta organización. ● ***Propuesta realizada por Consejo de Rectores; secundada por CoNEP*** ● **Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión.** 2. Propone que, se realicen las reuniones ordinarias de manera hibrida (presencial y virtual), tomando en cuenta las medidas de bioseguridad. La manera de participación de los sectores de sus representantes principales y suplentes queda a consideración de cada sector. ● ***Propuesta realizada por Estudiantes; secundada por CoNEP, Gremios Docentes y Consejo de Rectores.*** ● **Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión.** 3. Propone que, la Comisión de Comunicaciones se encargue del manejo de las redes sociales del Consejo (Instagram, Facebook, Twitter), hasta que se cuente con el Especialista de Comunicaciones contratado. ***a. Propuesta realizada por Estudiantes; secundada por Consejo de Rectores.*** **b. Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión.** 4. Propone de manera formal que, a través del MEDUCA - debido a que el COPEME es una instancia adscrita a este Ministerio- se solicite la opinión a la Procuraduría de la Administración, organismo que tiene, entre sus funciones, servir de consejeros jurídicos a los funcionarios administrativos, con la siguiente consulta:	● Ac re fe

		¿Hay alguna restricción o normativa legal que impida que instancias adscritas a un Ministerio, como el Consejo Permanente Multisectorial para el Compromiso Nacional por la Educación, haga su informe anual en un formato de Memoria (sin que se tenga que presentar por ley a la Asamblea Nacional)? ● ***Propuesta realizada por CoNEP; secundada por Consejo de Rectores.*** ● **Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión.** 5. Realizar bimestralmente informes de avance del POA del COPEME e informe de ejecución de los acuerdos pendientes por parte de Secretaría Técnica. **a. Propuesta realizada por SENACYT y secundado por CoNEP.** **b. Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión.**	
Acta N° 86	**25 de febrero**	1. Propone que, a través de la Secretaría Técnica, que se incluya en la plataforma ÁGORA, el Compromiso Nacional por la Educación, los Protocolos y Propuestas hechas por el consejo y entregadas de manera formal al Despacho Superior del MEDUCA y las cinco Metas Priorizadas. ● ***Propuesta realizada por CoNEP; secundada por Estudiantes, ONG's Educativas, SENACYT, MEDUCA.*** ● **Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión.** 2. Propone que, una vez ingresado en la plataforma ÁGORA, lo acordado en el punto 1, mediante nota se indique que se ha cumplido con incluir lo solicitado en la	● Ac re m

		plataforma ÁGORA y que se reitere la solicitud del COPEME hecha previamente de manera formal. ● ***Propuesta realizada por, CoNEP secundada por Consejo de Rectores.*** ● **Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión.** 3. Propone que, a partir de la primera semana de marzo, se dé inició a las giras a los Centros Educativos. La lista y programación de estas visitas serán remitidas a los Miembros del Consejo, para su participación según su disponibilidad. ● ***Propuesta realizada por Estudiantes; secundada por CoNEP.*** ● **Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión.** 4. Propone que, se presente un desglose detallado de los gastos por rubro y se incluya el porcentaje del presupuesto utilizado en cada uno de los rubros. ● ***Propuesta realizada por CoNEP y secundado por ONG's Educativas, MEDUCA y SENACYT.*** ● **Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión.** 5. Propone que, se remita a todos los Miembros del Consejo, el borrador de presupuesto 2021 presentado, con los ajustes necesarios, tomando en cuenta las observaciones hechas en la sesión. El borrador de presupuesto sería considerado en la próxima reunión ordinaria del Consejo como primer tema de agenda. ● ***Propuesta realizada por, Consejo de Rectores y secundada por CoNEP.*** ● **Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión.**	

Acta N° 87	**4 de marzo**	1. Propone que, se solicite de manera formal mediante nota, a CECOMRO un informe sobre el Primer Congreso de Educación de la Región Occidental, especialmente sobre los aspectos siguientes: a. Temas tratados b. Metodología utilizada c. Representatividad de los participantes d. Conclusiones e. Recomendaciones f. Plan Operativo ● **Propuesta realizada por Estudiantes, secundada por ONG's y Consejo de Rectores.** ● **Aprobado por todos los sectores participantes en este momento de la reunión.** 2. Propone que, para el tema de presupuesto se solicite con carácter de urgencia, una reunión del Consejo la presencia de la Sra. Ministra y del PNUD, para despejar todas las dudas y demás que se tienen en torno al presupuesto y tomar una decisión correcta. ● **Propuesta realizada por, CONATO y secundada por Gremios Docentes.** ● **Propuesta consensuada:** ▪ Aprobada por: o CONATO o Gremios Docentes o Consejo de Rectores o MEDUCA o SENACYT o Estudiantes ● Sectores que no aprueban esta propuesta: o CoNEP	● A re m

Acta N° 88	**15 de marzo**	1. Propone, presentar Plan Operativo Anual al MEDUCA con la proyección de costos estimados para implementarlo durante el año 2021. ● Propuesta realizada por, MEDUCA y secundada por Confederación de Padres de Familia, SENACYT y CRP. ● Aprobada por los sectores presentes en este momento de la reunión. 2. Se consensua la proyección de costos estimados para implementar el POA durante el año 2021. ● **Propuesta Consensuada:** ● **Aprobada por los sectores:** o Consejo de Rectores o CoNEP o SENACYT o Padres de Familia o MEDUCA o Gremios de Educación o Estudiantes o ONG's Educativas ● **Sectores que se abstienen:** o CONATO.	● Ac re m
Acta N°89	**29 de marzo**	1. Propone que, se instale una comisión que tendría como objetivo de elaborar un informe que analice las condiciones más objetivas posibles para renovar la asistencia a clase de los estudiantes durante el año lectivo 2021:	● A re al

		▪ Mediante un análisis de la situación vivida en el sector durante el año 2020, las condiciones en que se inicia el año lectivo 2021 y las variables intervinientes en los próximos trimestres escolares del año 2021. ▪ Que se Invite a un equipo de profesionales de la salud: Salud ocupacional de la Caja de Seguro Social; MINSA; GORGAS; MITRADEL y el MEF, para que nos presenten una evaluación sobre el retorno progresivo a la presencialidad con medidas de bioseguridad y prevención, en la coyuntura de movilidad del COVID-19. Seguidamente se nos presente el informe de MEDUCA. ▪ El tiempo para la presentación de este informe es de tres semanas a partir de su instalación. ● **Propuesta realizada por CONATO; secundada por Consejo de Rectores, Confederación de Padres de Familia y Estudiantes.** ● **Propuesta Consensuada:** o **Aprobada por los sectores:** ▪ Estudiantes ▪ CONATO ▪ Consejo de Rectores ▪ MEDUCA ▪ SENACYT ▪ GREMIOS DOCENTES ▪ Confederación de Padres de Familia o Sectores que se abstienen a esta propuesta. ▪ CoNEP 2. Instalación de la Comisión – Retorno a clases presenciales 2021.	

		Miembros que conforman la comisión: *i. Gremios Docentes – Raúl Ávila* *ii. CoNEP – Nivia Castrellón* *iii. Confederación Padres de Familia – Héctor Chávez* *iv. Estudiantes – Kevin Barbato* *v. Consejo de Rectores – Juan Bosco Bernal* • **Aprobada por los sectores presentes en este momento de la reunión.**	
Acta N° 90	**1 de abril**	• **No se generaron acuerdos**	• A re ju
Acta N° 91	**8 de abril**	1. Propone que, tomando en cuenta que el MEDUCA, tiene pendiente presentar el resto del informe anterior, solicitar se incluya también un informe sobre el Plan de Retorno semipresencial y/o presencial a clases del año lectivo 2021. • **Propuesta realizada por CoNEP y secundada por Consejo de Rectores.** • **Aprobada por los sectores presentes en este momento de la reunión.**	• A re ju
Acta N° 92	**12 de abril**	• **No se generaron acuerdos**	• A re ju
Acta N° 93	**19 de mayo**	1. Se da por aprobado el documento Hoja de Ruta: Retorno seguro a clases en modalidad semipresencial, la misma será remitida a los sectores y posterior entrega al Despacho superior.	• A re ju

		• **Aprobado por los sectores presentes en este momento de la reunión.** 2. Elevar una nota al Despacho Superior del MEDUCA, manifestando la preocupación del Consejo por la situación de la Secretaria Técnica, solicitando su pronta regularización. Adicional se solicitará que el MEDUCA haga las designaciones interinas correspondientes, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones del COPEME. • **Aprobado por los sectores presentes en este momento de la reunión.**	
Acta N° 94	**10 de junio**	2. Propone que, los representantes del COPEME ante el pacto Bicentenario Cerrando Brechas para la **Comisión Regional Transístmica (tema: Educación)** sean los siguientes miembros del Consejo: iii. Kevin Barbato – Representante Principal iv. Nivia Castrellón – Representante Suplente • **Propuesta realizada por, el sector Estudiantes, secundada por Consejo de Rectores y SENACYT.** • **Aprobada por los sectores presentes en este momento de la reunión.** 2. Propone hacer un estudio basado en las propuestas ciudadanas en la Plataforma AGORA sobre las expectativas y necesidades que tienen las diferentes regiones geográficas como insumo de trabajo del COPEME. • **Propuesta realizada por CoNEP, secundada por SENACYT** • **Aprobada por los sectores presentes en este momento de la reunión.** 3. Propone hacer una evaluación del cumplimiento del POA 2021 y proceder a la preparación del POA 2022. • **Propuesta realizada por CoNEP, secundada por Estudiantes y Padres de Familia.**	• Ac re ju

		• **Aprobada por los sectores presentes en este momento de la reunión.** 4. Incluir en la nota que se enviará con los nombres de los representantes del COPEME en el Pacto Bicentenario, el interés del COPEME de participar en la Mesa Nacional. • **Propuesta realizada por Gremios Docentes, secundada por CoNEP.** • **Aprobada por los sectores presentes en este momento de la reunión.** 5. Propone que, se haga un reconocimiento a todos los Miembros que han participado en el COPEME como representante de los sectores desde su creación a la fecha. • **Propuesta realizada por Confederación de Padres de Familia, secundada por Estudiantes.** • **Aprobada por los sectores presentes en este momento de la reunión.** 6. Propone que, se emita una nota de felicitación a la ex representante del sector Estudiantil ante el COPEME, Erika Núñez, por su reciente triunfo en la competencia mundial The Resolution Project, resultando ganador el proyecto Préndelo. • **Propuesta realizada por CoNEP, secundada por Confederación de Padres de Familia y SENACYT.** • **Aprobada por los sectores presentes en este momento de la reunión.**	